

Senado brasileño decide hoy si se inicia juicio político a presidenta Rousseff



Brasilia, 11 may (RHC) El pleno del Senado Federal de Brasil decidirá hoy aquí por mayoría simple si admite o no un pedido de juicio político contra la presidenta Dilma Rousseff, acusada de cometer un presunto crimen de responsabilidad.

La sesión comenzará en la mañana y será dividida en tres bloques, con el propósito de concluir la votación en la propia jornada, según explicó el titular de la Cámara alta, Renán Calheiros, informa Prensa Latina.

El Reglamento Interno de la Casa garantiza a cada senador la posibilidad de usar de la palabra por hasta 15 minutos, puntualizó anoche Calheiros, quien comentó que el número de oradores inscriptos hasta entonces no rebasaba todavía los 50.

En la sesión también se concederá igual tiempo para sus descargos al relator de la comisión especial del impeachment, Antonio Anastasia, y al abogado general de la Unión José Eduardo Cardoso, defensor de la primera mandataria.

A diferencia de la votación hecha el 17 de abril pasado en la Cámara de Diputados, cuando se aprobó la admisión del proceso de destitución, en el plenario senatorial no habrá orientación del voto por los líderes de las bancadas, agregó.

La víspera, la Abogacía General de la Unión presentó ante el Supremo Tribunal Federal (STF) un recurso para intentar abortar el proceso de juicio político contra la Presidenta, que considera nulo en tanto el ex titular de la Cámara de Diputados Eduardo Cunha admitió la denuncia por venganza y con supuesto desvío de poder.

Cunha fue privado el viernes último de su mandato como legislador federal por la Corte Suprema, que en votación unánime respaldó la decisión tomada antes por el ministro Teori Zavascki, quien alegó que éste actuó con desvío de finalidad para promover intereses espurios.

El propio Zavascki fue elegido por sorteo como relator para la acción del Gobierno, mas no hay plazo determinado para que manifieste su decisión.

De cualquier modo, Cardozo anticipó que la demanda presentada ante el STF no es la última carta para intentar la anulación del impeachment, pues todavía quedan otras irregularidades ocurridas durante la tramitación del proceso que pueden ser apeladas ante la Justicia brasileña, e incluso ante la Corte Interamericana.

En su defensa ante la comisión especial del Senado encargada de examinar la admisibilidad del pedido de juicio político, el ministro de la AGU afirmó que éste es un trauma que Brasil no merece.

Aun si se realizara con apego a las normas constitucionales, el impeachment resulta un proceso traumático; y lo es más en un caso como éste en el cual carece de todo sustento jurídico, sostuvo.

Cardozo reiteró que para probar la comisión de un crimen de responsabilidad, como el que se le trata de imputar a Rousseff, "tiene que existir un acto practicado con dolo por la Presidenta y no una percepción política abstracta".

Aprobar un impeachment sin esas condiciones hará que este se convierta en un instrumento en manos de la oposición que podrá utilizarse a todos los niveles y convertirá a Brasil en un país cuya estabilidad estará permanentemente amenazada, advirtió.

Reafirmó asimismo que la denuncia presentada contra Rousseff es frágil, no consigue demostrar la supuesta existencia de un acto ilícito, ofende claramente el principio de la racionalidad y busca criminalizar la política económica del Gobierno.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/93086-senado-brasileno-decide-hoy-si-se-inicia-juicio-politico-a-presidenta-rousseff>



Radio Habana Cuba